

Detalle del Trámite

Sistemas de Prevención: Acreditación de Entidades Especializadas como Servicios de Prevención de las Empresas

 Imprimir  Compartir

DATOS BÁSICOS ...

Consejería: **Economía, Innovación, Ciencia y Empleo**

LO PUEDES TRAMITAR:

 **Por Internet**
En CLARA a través de la Presentación Electrónica General

 **Presencial**

Resumen: Acreditar a las entidades especializadas para prestar servicios de prevención en empresas.

La idoneidad de la actividad preventiva que, como resultado de la evaluación, haya de adoptar el empresario, queda garantizada a través del doble mecanismo que en la presente disposición se regula:

- de una parte, la acreditación por la autoridad laboral de los servicios de prevención externos, como forma de garantizar la adecuación a sus medios a las actividades que vayan a desarrollar.

- de otra, la auditoría o evaluación externa del sistema de prevención, cuando esta actividad es asumida por el empresario con sus propios medios.

Requisitos:  BOE 27, de 31/01/97

Documentación Anexa: Artículo 23 del Real Decreto 39/1997.

 BOE 27, de 31/10/97

Órganos Competentes: **Órgano competente en materia:** Viceconsejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Órgano que resuelve: Viceconsejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Órgano que tramita: Viceconsejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Plazo Máximo Resolución / Notificación: 3 Meses
Silencio administrativo: Desestimatorio

Normativa:

 Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales.
BOE 27, de 31/01/97

 Orden TIN/2504/2010, de 20 de septiembre, por la que se desarrolla el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, en lo referido a la acreditación de entidades especializadas como servicios de prevención, memoria de actividades preventivas y autorización para realizar la actividad de auditoría del sistema de prevención de las empresas.
BOE 235, de 28/09/12

Zona personal

 **Suscríbete a este trámite**

 **Inclúyelo en tus favoritos**

También puedes consultar tus expedientes, tus notificaciones, realizar consultas administrativas generales, ...

Accede

Con tu certificado digital o DNI-e

 **Direcciones y Teléfonos**
Oficinas de la Junta de Andalucía

 **Registros de Documentos**
Direcciones y horarios de los registros

de los registros

Te podría interesar

 [Trámites de la misma Consejería](#)

Trámites de la misma temática:

 [Administración pública](#)

Ayúdanos a mejorar ...

La información mostrada le ha sido de interés:

- Nada
- Poco
- Algo
- Mucho

Introduce el código de seguridad de 8 caracteres:

Enviar

